



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°235/2022**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de junio de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la **propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación de imputación presupuestaria del proyecto **“PLAN DE RESOLUCIÓN DE LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA” Subtítulo 24, por una suma total de M\$ 5.009.209**, con cargo a modificaciones presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	INVERSIÓN AÑOS ANTERIORES M\$	AÑOS 2022 Y SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	24-03 TRANSFERENCIAS AS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.935.000	2.704.209	5.009.209
<b>TOTAL</b>		<b>2.935.000</b>	<b>2.704.209</b>	<b>5.009.209</b>

Lo precedente en el contexto de la aplicación de la Ley 21.074, sobre el FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS y al cambio en el presupuesto a contar del año 2022, en el cual se eliminan las transferencias consolidadas que los Gobiernos Regionales podían efectuar mediante el uso del subtítulo 24, ítem 02, Transferencias Corrientes al Gobierno Central, a contar de la presente anualidad, los recursos deben ser imputados al Subtítulo 24, ítem 03 Transferencias Corrientes a otras entidades públicas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°933/2022, de fecha 13 de junio de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Aranea Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, no vota.

Conforme. - Iquique, 17 de junio de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**